

LA CASA DE SOCORRO

INFORME

al finalizar el año 1936 (primero del funcionamiento de la Casa de Socorro) consideramos un deber informar al Ayuntamiento del desenvolvimiento de la misma para que pueda enjuiciar con el debido conocimiento y deducir el grado de atención que debe merecerle el problema benéfico-sanitario, de tan preeminente importancia entre los de asistencia social.

personalmente pretenden también los firmantes ver a través de esta breve síntesis hasta qué punto han cumplido el deber des-

interesado que consigo mismo tienen contraído de dotar a su pueblo de instituciones útiles y vivientes.

como quiera que, fuera del año citado, la Casa de Socorro no funcionó más que tres meses, incluiremos también ese período en esta exposición con objeto de que la relación de gastos resulte todo lo exacta posible y así podemos decir, que desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1936 la Casa de Socorro ha prestado las siguientes asistencias gratuitas:

casos de enfermedades médicas . . . . .	455
servicios prestados a deshora de la noche . . . . .	150
quemaduras . . . . .	29
partos . . . . .	3
cuerpos extraños extraídos . . . . .	44
extracciones dentarias . . . . .	44
fracturas . . . . .	79
luxaciones . . . . .	4
esguinces . . . . .	67
heridas por arma blanca . . . . .	13
heridas por arma de fuego . . . . .	45
heridas, contusiones y otras afecciones traumáticas . . . . .	686
reconocimientos efectuados por orden de las autoridades . . . . .	127
radiografías . . . . .	28
radioscopias . . . . .	75
casos que necesitaron intervención quirúrgica de urgencia y hospitalización . . . . .	34
reconocimientos escolares ordenados por las autoridades . . . . .	225

apendicitis . . . . .	4
hernias . . . . .	5
prolapso uterino . . . . .	1
peritonitis supurada . . . . .	1
hemorroides . . . . .	1
osteomielitis . . . . .	1
fístulas . . . . .	2
perinorrafía . . . . .	1
dacriocistitis . . . . .	2
ectropión . . . . .	1
tumores . . . . .	3
quistes . . . . .	8
taponos de oído . . . . .	5
exóstosis . . . . .	1

operaciones quirúrgicas practicadas a enfermos de esta beneficencia.

asistencias gratuitas prestadas a los lesionados y operados excluyendo la primera cura . . . . . 9.980

nos cabe la satisfacción de poder señalar que en esta estadística, donde se pasan sin mención especial varios casos de gran riesgo operatorio por diferentes causas, no puede figurar ninguno de desgracia, porque salvando el de un miliciano que llegó en estado agónico, no ha ocurrido ninguna defunción.

respecto al interés, calidad y eficacia de este servicio, no somos nosotros los llamados a juzgar; el pueblo, nuestro Alcázar, al que vivimos íntegramente entregados, que juzgue; nosotros solo sabemos para tranquilidad de nuestra conciencia y satisfacción íntima, que somos desde la más tierna infancia unos humildes trabajadores y que merced a ímprobos sacrificios de todo orden le prestamos a nuestro pueblo un servicio que, dentro de sus cualidades, no tiene par en España y eso vale para nosotros más que todas las comodidades que la remuneración legítima de nuestro trabajo pudiera proporcionarnos.

veamos ahora los gastos que el Ayuntamiento ha hecho en la Casa de Socorro, según los datos facilitados por la Contaduría.

para atender a los gastos iniciales del establecimiento, el Ayuntamiento hizo un desem-

bolso de pesetas 1755'20. de ellas, 1270'50 en material de cura y las demás en efectos que figuran en el inventario que obra en poder de la Comisión de Beneficencia.

durante ese período del año 1935 no hubo ninguna clase de personal remunerado.

en todo el año 1936 el Ayuntamiento ha gastado en la Casa de Socorro pesetas 10.439'05.

de ellas, 9000 para sueldo de tres médicos, a 3.000 pesetas; 886 en gratificación al ordenanza, a la encargada de limpieza y algunos instrumentos que figuran en inventario de la Comisión, quedando en material de cura para todo el año, pesetas 1873'45, de las cuales podemos decir que todavía conserva una gran parte para seguir favoreciendo a los que tengan la desgracia de necesitarlo.

hay algo más todavía, pues la Casa de Socorro ha recibido algunos donativos particulares que han sido administrados por la Comisión de Beneficencia y según el libro de ingresos y gastos de esta Comisión, resulta que el médico Rafael Mazuecos, según acta levantada en la alcaldía el 17 de octubre de 1935, entregó pesetas 2467'75. De otros donativos particulares hay pese-

tas 125'00. con este dinero se instaló la alcoba y el despacho del médico de guardia, en la forma que figura en el inventario y se compró alcohol para desinfectar y picón para el brasero del sereno durante el invierno anterior, pues era propósito de la Comisión evitar al Ayuntamiento hasta estos detalles.

estas partidas no alteran por lo tanto la cifra global de gastos en material de cura y medica-

casos asistidos de enfermedades médicas . . . . .	176
servicios prestados a deshora de la noche . . . . .	20
quemaduras . . . . .	8
cuerpos extraños extraídos . . . . .	5
esguinces . . . . .	3
luxaciones . . . . .	1
fracturas . . . . .	1
heridas por arma de fuego . . . . .	10
heridas por arma blanca . . . . .	2
heridas, contusiones y otras afecciones traumáticas . . . . .	68
reconocimientos ordenados por las autoridades . . . . .	48
casos que necesitaron intervención quirúrgica de urgencia . . . . .	6
extracciones dentarias . . . . .	9
asistencias prestadas fuera de la primera cura . . . . .	445
número total de evacuados asistidos . . . . .	519

en números redondos viene a resultar que se han prestado unas TRECE MIL asistencias de todo orden, con un gasto para el Ayuntamiento de 1.873'45 pesetas. Como quiera que el Ayuntamiento conserva bastante material, cuyo valor exacto se conocerá cuando lo determine la nueva Comisión, pero que desde luego no será inferior a 400 pesetas, podemos admitir, para seguir el razonamiento, que el gasto efectivo hasta la fecha hecho por el Ayuntamiento ha sido aproximadamente de 1.500 pesetas, las cuales repartidas entre las asistencias prestadas salen a DOCE CENTIMOS escasos. Es decir, que al Ayuntamiento le ha costado en total una operación de apendicitis en un enfermo acogido al padrón de Beneficencia, DOCE CENTIMOS. No creemos que nadie piense que con eso se pueda tratar ni una simple escalabradura y con el total de las 1.500 pesetas el Ayuntamiento no hubiera podido costear tal vez a un solo herido hospitalizado durante meses o pagar sencillamente el jabón de lavar, o las ropas destrozadas, o la luz, teléfono, material de limpieza y los mil detalles pequeños que corren de nuestra cuenta y que en estos servicios son siempre abundantes e indispensables, cuanto ni más pagar el servicio que aquí se presta.

es digno de hacerse notar que tanto el Ayuntamiento como las milicias y todas las entidades colectivas de Alcázar han encontrado aquí siempre que han venido una completa asistencia para sus numerosos casos de accidentes, sin que por fortuna y no obstante la gravedad de algunos haya habido que lamentar ninguna incapacidad permanente y sin que nadie haya pagado nunca nada ni demostrado su agradecimiento hacia la Institución.

acaso se diga que nosotros nos hemos excedido en la asistencia. Cierto, pero a ello fuimos llevados por los requerimientos de la Comisión de Beneficencia, según consta en sus actas y, por qué no decirlo, también por un deber de conciencia ante la desgracia de los necesitados, pues es de justicia hacer constar bien clara-

mente de 1.873'45 pesetas durante los 16 meses que lleva de funcionamiento la Casa de Socorro.

todavía por la fecha en que se redacta este informe podemos agregar a la primera una buena relación de servicios, cosa no despreciable ya que no aumenta en un solo céntimo la cifra de gastos. Así pues, durante el mes de enero de 1937 se han prestado los siguientes servicios:

casos asistidos de enfermedades médicas . . . . .	176
servicios prestados a deshora de la noche . . . . .	20
quemaduras . . . . .	8
cuerpos extraños extraídos . . . . .	5
esguinces . . . . .	3
luxaciones . . . . .	1
fracturas . . . . .	1
heridas por arma de fuego . . . . .	10
heridas por arma blanca . . . . .	2
heridas, contusiones y otras afecciones traumáticas . . . . .	68
reconocimientos ordenados por las autoridades . . . . .	48
casos que necesitaron intervención quirúrgica de urgencia . . . . .	6
extracciones dentarias . . . . .	9
asistencias prestadas fuera de la primera cura . . . . .	445
número total de evacuados asistidos . . . . .	519

mente una vez más que nosotros fundamos este servicio seguros de que no podía funcionar debidamente, dado el estado económico tradicional en los Ayuntamientos, más que a costa nuestra y por lo tanto nadie puede ver en esta exposición ni reproche para él, ni lamentación por nuestra parte, pues no estaría bien que nos lamentáramos de una cosa que aceptamos con perfecto conocimiento de lo que tenía que ser, según se dijo muchas veces. Nuestro deseo es sencillamente que las cosas consten como son y nada más.

el hecho escueto era éste: las clases trabajadoras de Alcázar venían pidiendo reiteradamente en sus manifestaciones con el asentimiento de todo el vecindario, la creación de la Casa de Socorro. El Ayuntamiento no podía atender nunca esa petición, y unos trabajadores, consecuentes con sus ideas y con su conducta de toda la vida, de no haber ido nunca detrás de las carrozas triunfales, sino delante, cuando el sendero es árido y penoso, tomaron a su cargo—a cargo de su trabajo, no del capital, que nunca tuvieron—atender generosamente esa necesidad. El pueblo juzgará si lo hemos cumplido.

la Institución está creada, viva y floreciente. Salió de la nada. Necesitándola todos casi nadie se consideró obligado a ayudarla. El trabajo silencioso y humilde de unos obreros la fué modelando. La prensa médica al conocer lo que se iba a hacer lo censuró diciendo que ¿a dónde se había llegado? Que había médicos que iban a hacer de sastre del Campillo.

los obreros médicos, sintiendo en lo más hondo de su ser la función social que se proponían, desoyeron las indicaciones y empezaron la labor. Trabajaron día y noche. Hicieron donación de su trabajo y de lo que con él habían acumulado en material clínico y la Institución fué adquiriendo personalidad cada vez más robusta. Nos recreamos en ella con la labor permanente: la queremos como hija nuestra, pero conscientes de la misión paterna y sabedores de que la paternidad ha de ser siempre sacrificio, comprendemos que

al hijo adulto, apto y vigoroso, no se le puede discutir la emancipación y decimos al Ayuntamiento, galán afortunado cortejador de nuestra hija: ¡Ahí la tienes; dispón de ella, pero trátala como merece!

esta figura literaria no quiere decir que nosotros deseemos deshacernos de la Casa de Socorro. ¡Cómo había de hacer eso un padre con un hijo! No; nosotros no nos cansamos nunca; aceptamos a conciencia un sacrificio para toda la vida y dispuestos estamos a cumplir jubilosos el compromiso, lo que queremos decir es que si el Ayuntamiento, por su situación económica actual, cree que debe hacer algo que sea incompatible con el lugar en que se halla instalada la Casa de Socorro, por nosotros no hay ni habrá nunca dificultades, pues si bien una cláusula del contrato pudiera limitar su libertad, debe saber que esa cláusula se puso para que el Ayuntamiento no nos obligara a efectuar obras de adaptación que importaban 8.000 pesetas y después se arrepintiera, como ya años antes nos había ocurrido con otro asunto médico dentro de edificio público.

pero no se puso porque fuera nuestro deseo exigir ese cumplimiento y creemos que nadie negará esta rectitud de intención, pues teniendo en cuenta el dinero que por justa remuneración de nuestro trabajo hemos dejado de percibir y que con el doble de lo que hemos cobrado como sueldo no hay suficiente para cubrir los gastos que tiene este servicio, se comprenderá que no íbamos a empequeñecer nuestra labor reclamado esa, para estos asuntos, insignificante cantidad. Otros apartados del mismo contrato como el que se refiere a rayos X confirman el aserto, pues el Ayuntamiento no ha abonado nada aunque lo suscribió como una obligación.

conste bien claro una vez más, que nosotros no nos cansamos ni regateamos nuestro sacrificio, pero que tampoco somos obstáculo para ninguna clase de determinaciones. Siguiendo el similar anterior, decimos que ningún hijo es un negocio para el padre; el que sea padre que ponga la mano sobre su corazón y juzgue. Económicamente el negocio no está en criar y sostener al hijo, sino en no tenerlo. ¡Ahí pero el hijo no se tiene por negocio sino por necesidad biológica, por ley de vida. Liberarnos a nosotros de la Casa de Socorro es un favor, económicamente. Espiritualmente no hay que decir lo que es, porque el padre ante esos trances debe saber callar, que es lo más expresivo, y ahogar su dolor convirtiéndolo en un deseo infinito de prosperidades para el hijo emancipado.

Con toda consideración sometemos este informe al Ayuntamiento y al pueblo en general.

JESUS G. LIZCANO  
RAFAEL MAZUECOS  
Alcázar 1 de Febrero 1937

Colectividad Obrera C. N.  
1.; García Hernández,  
15—Alcázar.